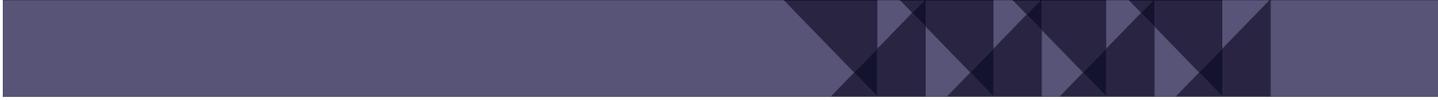


Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Baja California

REGIÓN NOROESTE





Documentos
rectores



Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Baja California

REGIÓN NOROESTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Baja California

Primera edición, 2016
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Jersson Arnulfo Guerrero Nova, Manuel Antonio Ávila Carrasco.

Coordinación estatal: Luis Armando Portillo Apodaca, José Antonio Flores Coronado, Emma Sandoval Godínez.

La elaboración de este programa estuvo a cargo de: Mericia Castillo Hernández, Víctor Manuel García Sandez, Sergio Daniel Gracia Gutiérrez, Cesar Murillo Olivas, Liliana Edith Fregoso López, Mónica Cano Valadez, Rosa María Roa Rivera, María Antonieta Urías Godoy, Gerardo Navarrete Quiroz, Álvaro Ramírez Corrales, Ángela Aldana Torres, William Ulises Guillén Arévalo, Humberto Morales Tornero, Alfredo Sánchez Orozco, Anabel Dilegros López, Gabriela Rivas García, Alejandra Yarely García Estrada y Cristhian Darío Ramírez Lagarda.

Edición institucional

Laura Athié

Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado

Asistencia editorial y técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial

Lacanti

Efrén Calleja Macedo

Dirección editorial

Benito López Martínez

Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

Coordinación editorial

Guillermo Camacho López

Asistencia editorial

Zazil Alaíde Collins

Corrección

María Soledad Arellano

Diseño

D. R. © Gobierno del Estado de Baja California

Calzada Independencia y Héroe No. 994,
Edificio del Poder Ejecutivo, Centro Cívico y Comercial,
Centro Cívico, C.P. 21000 Mexicali, Baja California

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Baja California y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Baja California e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Baja California*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:

www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje del gobernador de Baja California
7	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
9	Mensaje del secretario de Educación y Bienestar Social de Baja California
11	Prólogo
13	Introducción
15	Fundamento legal
17	Marco de política
19	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
33	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
35	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Baja California
37	PROEME 1. Evaluación de los efectos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la mejora del logro educativo de los alumnos en cuatro escuelas secundarias focalizadas
40	PROEME 2. Evaluación de la oferta educativa del CECYTE en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo
43	PROEME 3. Evaluación de la gestión del aprendizaje en cuatro planteles urbanos del CECYTE ubicados en zonas con grado de marginación medio
46	PROEME 4. Evaluación de la oferta educativa del COBACH en cinco planteles focalizados
49	PROEME 5. Evaluación de la pertinencia, viabilidad y aplicación del Modelo Académico del CONALEP en seis planteles focalizados
53	Indicadores de monitoreo de los PROEME
59	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
62	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Baja California

Francisco Arturo Vega de Lamadrid
GOBERNADOR

Mario Gerardo Herrera Zárate
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Leopoldo Guerrero Díaz
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Héctor Rivera Valenzuela
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, FORMACIÓN
DOCENTE Y EVALUACIÓN

Luis Armando Carrasco Moreno
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

José Luis Kato Lizardi
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DE BAJA CALIFORNIA

Amparo Aidé Pelayo Torres
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE BAJA CALIFORNIA

Enrique Reyes Machado
DIRECTOR ESTATAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN
Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje del gobernador de Baja California

A lo largo del periodo constitucional, de conformidad con los principios que dicta el interés general y la búsqueda del bien común, el gobierno de Baja California responde a las exigencias de la sociedad con el propósito de garantizar la eficiencia administrativa y la eficacia social de las políticas y programas gubernamentales.

Las políticas y estrategias de gobierno deben ser la respuesta a las necesidades y aspiraciones de la sociedad, sujetas a los dictados de la ley que garanticen la continuidad de las instituciones, con esto en consideración se participó en el Pacto por México, alineando nuestro Programa Estatal de Desarrollo (PED) al Plan Nacional de Desarrollo.

El PED contiene diversos indicadores para evaluar la eficiencia administrativa, la efectividad de los recursos y el impacto en beneficio de la sociedad, entre los que se encuentran aquellos asociados a fortalecer las estrategias para la mejora de la educación, nuevos esquemas de gestión educativa, pertinencia y calidad. Asimismo, incluye la generación de procesos de enseñanza aprendizaje integrales para la ciudadanía con el objetivo de posicionar a la entidad como una de las mejores a nivel nacional en el ámbito educativo.

Para lograr mejores resultados en los índices educativos, la administración estatal debe fortalecer integralmente cada proceso, con acciones transversales e interinstitucionales, siempre ajustadas al marco legal.

Por ello, es necesario que cada una de las acciones en materia educativa que se ejerzan en el estado y que contribuyan a una mejor sociedad bajacaliforniana, atiendan los principios, criterios de evaluación y rendición de cuentas, a partir de lo que dicta la Política Nacional de Evaluación de la Educación, definida por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Este gobierno que hoy encabezo, me permite fortalecer y sin duda, dirigir los esfuerzos para que por medio de la Secretaría de Educación y Bienestar Social se instalen las bases para consolidar una educación de calidad que se traduzca en una sociedad bajacaliforniana más preparada y con fuentes de empleo mejor remunerados que permitan elevar su calidad de vida en esta tierra de oportunidades.

Francisco Arturo Vega de Lamadrid

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontar los: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición –y, sobre todo, su construcción– de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del secretario de Educación y Bienestar Social de Baja California

A partir de la modificación a los artículos 3° y 73 Constitucional, así como de la publicación de las leyes secundarias (Ley General de Educación, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Ley General del Servicio Profesional Docente), queda explícita la necesidad de establecer criterios claros de evaluación en el Sistema Educativo Nacional (SEN), que estarán a cargo del INEE como regulador de los procesos.

Las iniciativas de las entidades en cuanto a la necesidad de evaluar los componentes del SEN, son muy variadas, por lo que resultan de especial relevancia las acciones que el INEE ha emprendido para establecer de forma sistematizada y con la participación de todos, la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), cuyo Documento rector fue desarrollado a partir del consenso con las autoridades educativas de los estados, y en éste se estableció, como parte de su ruta de trabajo al año 2020, la construcción de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa, así como la conformación del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Por ello, en respuesta al compromiso contraído en el marco de la PNEE del INEE, en la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California, nos complace sumarnos a estas iniciativas y a participar a través de la formulación de cinco Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), para la educación básica y la educación media superior.

Estoy seguro, que con estos proyectos contribuiremos a identificar áreas de mejora que fortalezcan la toma de decisiones en el sistema educativo, y con ello seguir avanzando en la revisión y el avance de los indicadores educativos de eficiencia, eficacia, calidad y equidad en el estado.

Mario Gerardo Herrera Zárate

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron contruidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.
Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos

- estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.
2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
 3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
 4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

El objetivo principal del gobierno de Baja California consiste en atender, mediante procesos de evaluación regulados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), las problemáticas que emergieron en la entidad a partir del análisis de 23 indicadores clave definidos por el INEE, para construir el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) de nuestra entidad federativa.

A partir de esta invitación, se integraron cuatro equipos de trabajo: uno de la Subsecretaría de Educación Básica y tres de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en el que participan los subsistemas estatales: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, Colegio de Bachilleres de Baja California y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Este documento presenta el marco legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEEME, sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

También los indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación institucional, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el INEE y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Por último, cabe señalar la valiosa participación de los equipos estatales por el gran esfuerzo realizado para el logro de este proyecto, con un agradecimiento muy especial para cada uno de ellos.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Asimismo, en la Ley de Educación del Estado de Baja California, en sus artículos 11 y 11 Bis, se establece la responsabilidad de la entidad para evaluar, adecuar, ampliar, mejorar y actualizar los servicios educativos, así como la colaboración con el INEE para la realización de los procesos de evaluación que se definan.

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

Los aspectos que integran los procesos evaluativos se encuentran plasmados tanto en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED BC) como en el Programa de Educación de Baja California 2015-2019 (PEBC). En el PEBC, en el subtema de evaluación educativa, se concretiza en dos estrategias. La primera (4.1.2.7), que impulsa una cultura de la evaluación entre los diversos actores educativos y entre otros actores de la sociedad interesados en la calidad de la educación. Y la segunda (4.1.2.9), que contribuye al diseño, operación, análisis y difusión de información de resultados, que sirva de base para la evaluación del sistema educativo y para emitir pautas que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación básica.

La segunda estrategia incluye dos líneas de acción que contemplan: coordinar la aplicación de las evaluaciones externas estatales, nacionales e internacionales a los alumnos de educación básica, así como aquellas asociadas al Servicio Profesional Docente conforme a los criterios y lineamientos, emitidos por el INEE y la Secretaría de Educación Pública.

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación obligatoria

De acuerdo con los resultados de la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2015, el promedio general de escolaridad en Baja California es de 9.7 grados (el nacional se ubica en 9.1). Esto significa que, en promedio, se tiene la educación básica terminada hasta tercero de secundaria.

Educación básica

Para el ciclo escolar 2015-2016 en Baja California se atendieron 688 661 alumnos de educación básica, desde preescolar hasta secundaria, donde la atención del sostenimiento público alcanza a 88.8% de la población.¹

Tabla 1. Alumnos, grupos, docentes y escuelas de educación básica por sostenimiento, 2015-2016

Nivel educativo	Sostenimiento	Alumnos	Grupos	Docentes	Escuelas
Educación preescolar	ISEP	61 726	2 730	2 668	726
	SEBS	26 874	1 142	1 150	250
	Particular	17 970	1 223	1 137	451
	Total	106 570	5 095	4 955	1 427
Educación primaria	ISEP	221 468	8 149	8 145	883
	SEBS	122 972	4 720	4 648	452
	Particular	40 947	2 192	1 840	315
	Total	385 387	15 061	14 633	1 650
Educación secundaria	ISEP	89 800	2 651	5 372	201
	SEBS	88 678	2 931	6 390	287
	Particular	18 226	748	2 153	182
	Total	196 704	6 330	13 915	670
Educación básica	ISEP ²	372 994	13 530	16 185	1 810
	SEBS	238 524	8 793	12 188	989
	Particular	77 143	4 163	5 130	948
	Total	688 661	26 486	33 503	3 747

Fuente: Cifras Educativas Estatales, 2015-2016. Sistema Educativo Estatal, Baja California.

¹ El sostenimiento público se divide en Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) y Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) en función de las instancias responsables de la prestación de los servicios educativos.

² En el ISEP incluye a la modalidad Comunitaria (CONAFE) con 1 810 alumnos, 132 grupos, 175 docentes y 132 escuelas.

Tabla 2. Matrícula de educación básica por municipio y tipo de sostenimiento 2015-2016

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Ensenada	17 700	60 670	30 140	108 510
Mexicali	33 858	106 118	55 564	195 540
Tecate	3 819	12 152	6 269	22 240
Tijuana	47 573	193 158	97 784	338 515
Playas de Rosarito	3 620	13 289	6 947	23 856
Baja California	106 570	385 387	196 704	688 661

Fuente: Cifras Educativas Estatales, 2015-2016. Sistema Educativo Estatal, Baja California.

Principales brechas de educación básica

Acceso y cobertura

Uno de los principales retos que se presentan en la educación preescolar es la cobertura, al alcanzar sólo al 58.6% de la población en edad de cursar este nivel con una matrícula de 106 570 alumnos en el ciclo 2015-2016. En Baja California, se atendió al 79.2% de los niños de cinco años, 77.5% de los de cuatro y únicamente el 18.9% de los de tres años, respecto a las proyecciones de población a mitad del año del periodo 2015 del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Entre los factores que se asocian a estos porcentajes están el contexto familiar, ya que los padres de familia no desean llevar a sus hijos de estas edades a la escuela, y que 90% de los jardines de niños funciona sólo en el turno matutino, lo que limita la atención a niños cuyos padres trabajan turnos completos o vespertinos.

En términos de acceso, la brecha de atención en el preescolar se encuentra en el primer año de este nivel educativo con una distancia de 58.6 puntos porcentuales con respecto a la atención del segundo grado de este nivel.

En educación primaria, la matrícula presenta una ligera tendencia de decremento, en el ciclo escolar 2013-2014 sumaba 388 670 alumnos y para el periodo 2015-2016, la matrícula es de 385 387 alumnos, que representan 56% del total de la matrícula en educación básica. La tasa neta estatal de escolarización de este nivel educativo fue de 95.5%.

En educación secundaria, la matrícula escolar ha tenido un crecimiento sostenido, de tal forma que en 2010-2011 atendía 175 545 estudiantes y para el ciclo escolar 2015-2016 se obtuvo un registro de 196 704 alumnos, que representa 28.56% del total de la matrícula en educación básica. La tasa neta estatal de escolarización de este nivel educativo es de 90.7% en el ciclo escolar 2015-2016.

De los tres niveles, puede observarse que es en el preescolar donde se ubicó un problema de cobertura en términos de brecha para el primer grado de este servicio educativo.

Oferta educativa

Respecto de los indicadores sobre oferta educativa, asociados con permanencia, se encontró que el porcentaje estatal de escuelas primarias reportadas oficialmente con al menos una

computadora para uso educativo por tipo de servicio en el ciclo escolar 2014-2015 fue de 67.7%, mientras que para escuelas indígenas, éste fue de 58%, casi 10% menos.

El porcentaje estatal de escuelas secundarias reportadas oficialmente con al menos una computadora para uso educativo por tipo de servicio en el ciclo escolar 2014-2015 fue, de 80.3%, mientras que para las telesecundarias, éste fue de 60.4%, 20% menor.

Resultados educativos

Aprobación

La aprobación en primaria durante el ciclo 2014-2015 fue de 99.6% mientras que a nivel nacional para el mismo ciclo escolar fue de 99.2%, lo que ubica a la entidad por arriba de la media del país. En secundaria la aprobación alcanzó el 88.36% en el ciclo escolar 2014-2015, mientras a nivel nacional fue de 94.6% para el mismo ciclo escolar, ubicando al estado por debajo de la media nacional. La distancia entre medias estatal y nacional es de 6.24 puntos porcentuales.

Deserción

En primaria se contó con una matrícula inicial de 387 720 alumnos y en el ciclo 2014-2015 se presentó una deserción de 1.9% (7 366 niños) siendo el porcentaje nacional de 0.7%. La distancia entre de la media estatal respecto de la del país es de 1.2%. En educación secundaria la matrícula inicial fue de 196 132 en 2014-2015, presentándose una deserción en el estado de 3.5% (6 864 niños) en comparación del nacional que llega a 4.0%.

Eficiencia terminal

En primaria la eficiencia terminal de 94.9% en 2014 ubica al estado por debajo de la media nacional que fue de 95.9%. En secundaria se alcanzó una eficiencia terminal de 84.3% en 2014, mientras que en el promedio nacional los resultados llegan a 88.3% en el mismo periodo. La distancia de la media estatal respecto a la nacional es de 4%.

De los resultados anteriores, destaca que, para dos de los tres indicadores, reprobación y eficiencia terminal, es en secundaria donde hay una mayor distancia con el promedio nacional.

Logro educativo

En sexto de primaria, en Lenguaje y Comunicación, sumando los niveles I y II, el 81.7% de los estudiantes en la entidad se ubican en esas posiciones, mientras que la media nacional es de 82.7%. Entre las escuelas públicas y privadas se ubica la brecha mayor de 40.6%, no así para las escuelas en poblaciones rurales y urbanas, con una brecha de 6.6%. Las escuelas ubicadas en poblaciones con muy alta y alta marginación tienen un promedio de 88.1% de alumnos en los niveles de logro I y II, mientras que las de baja y muy baja marginación en estos mismos niveles tienen 74.8%, la brecha aquí es de 13.3%.

En Matemáticas, en el estado, 80.3% de los alumnos se encuentran en los niveles I y II de logro, mientras que la media nacional es de 79.4%. Respecto de los grados de marginación, la brecha es de 10% entre las escuelas ubicadas en muy alta y alta y las de baja y muy baja, pero aquí destaca que el mayor número de alumnos en esos niveles de logro de todo el estado está en las escuelas que se ubican en grados de marginación media, 87%.

En tercero de secundaria, en Lenguaje y Comunicación, sumando los niveles I y II, Baja California cuenta con 73.8% de los estudiantes ubicados en estas categorías, mientras que en la media nacional es de 75.4%. Las escuelas telesecundarias tienen el porcentaje más alto de alumnos (80.9%) en los niveles I y II, con una distancia de 7.1%.

En Matemáticas, 89.7% de los alumnos se ubicaron en los niveles I y II de logro, mientras que la media nacional es de 89.4%. La brecha más grande respecto a la media estatal se encuentra en las localidades con niveles de marginación medio con 94%. El menor porcentaje de educandos en estos niveles asiste a planteles privados (64%).

Educación media superior

La educación media superior (EMS) ofrece el servicio escolarizado con las modalidades de bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico y telebachillerato. La EMS está organizada por instituciones de sostenimiento estatal, federal y particular. Al subsistema estatal pertenecen Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), Colegio de Educación Profesional (CONALEP) y telebachillerato; al federal pertenece la Dirección General de Estudios Tecnológicos e Industriales (DGETI), la Dirección General de Estudios Tecnológicos y Agropecuarios (DGETA), la Dirección General de Bachilleratos (DGB) y la Dirección General de Estudios Científicos y Tecnológicos del Mar (DGE CYTM).

De la matrícula, 80.6% es de sostenimiento público con 115 762 alumnos y 19.4% privada con 27 797 alumnos.

Tabla 3. Matrícula de educación media superior por tipo de sostenimiento, 2015-2016

Sostenimiento	Alumnos			Grupos	Docentes	Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total			
Federal	19 262	19 969	39 231	874	2 062	44
Estatad	37 840	38 691	76 531	1 886	5 115	140
Particular	14 042	13 755	27 797	1 069	3 005	188
TOTAL	71 144	15 287	143 559	3 829	10 182	372

Fuente: Cifras Educativas Estadales, 2015-2016. Sistema Educativo Estatal, Baja California.

Con relación a la distribución de la matrícula, en el ciclo escolar 2015-2016, el bachillerato tecnológico (incluyendo el bachillerato profesional técnico de CONALEP), registró el 54.6% con un total de 78 411 estudiantes y el bachillerato general 45.4% con 65 148.

En el ciclo escolar 2015-2016 en CECYTE la matrícula fue de 26 826 alumnos, en COBACH fue de 39 443 y en CONALEP la matrícula fue de 8 256 alumnos, lo que representa el 51.9% de la matrícula total y 63.7% de la matrícula atendida por planteles de sostenimiento público.

Tabla 4. Alumnos, grupos, docentes y escuelas en media superior por institución. Ciclo escolar 2015-2016

Modalidad	Institución	Alumnos de nuevo ingreso a primer grado	Alumnos	Grupos	Docentes	Escuelas
Bachillerato General	COBACH	15 353	39 443	860	1 684	49
	DGB	2 052	5 692	119	106	3
	EMSAD	442	1 072	37	72	7
	Telebachillerato	374	726	37	48	16
	Part. Bach. Gral.	7 306	18 215	679	2 140	118
Bachillerato Tecnológico	CECYTE	10 689	26 826	730	2 381	53
	CONALEP	3 651	8 256	208	909	12
	DGECYTM	1 103	2 052	72	214	5
	DGETA	1 598	3 712	104	246	8
	DGETI	12 291	27 775	579	1 496	28
	Part. Bach. Tec.	3 611	8 488	310	705	50
	Prof. Técnico Estatal	160	208	14	21	3
	Prof. Técnico Part.	444	1 094	80	160	20
TOTAL		59 074	143 559	3 829	10 182	372

Fuente: Cifras Educativas Estatales, 2015-2016. Sistema Educativo Estatal, Baja California.

Principales brechas en educación media superior

Acceso y cobertura

La atención a la demanda educativa en el tipo, durante el ciclo 2005-2006 al 2013-2014, permitió crecer en 14.6 puntos el indicador de cobertura al pasar de 54.8% a 69.4% (SEE BC, 2013-2014). Esto significa que durante el ciclo escolar 2013-2014, del total de 192 299 jóvenes que estaban en la edad escolar (16 a 18 años), de acuerdo con las Proyecciones 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 133 448 estaban inscritos en EMS. Para el ciclo 2014-2015 se atendieron a 136 030 estudiantes lo que representa un crecimiento de 2.7% en el indicador de cobertura.

Oferta educativa

Respecto de los indicadores sobre oferta educativa, no se contó con información que permitiera definir problemas en términos de brecha.

Resultados educativos

Aprobación

La tasa de reprobación en la entidad en el ciclo escolar 2014-2015, es de 28.5%, más baja que el promedio nacional (31.4%).

Deserción

La tasa de deserción en el ciclo escolar 2013-2014 fue de 17%, siendo más alta en los bachilleratos generales (20.4%). Comparada a nivel nacional (15.3%), se observa una brecha de 1.7%.

Eficiencia terminal

La tasa de eficiencia terminal en el ciclo escolar 2013-2014, fue de 55.8%, siendo la más alta la de bachillerato general (60.6%), y la más baja la de los planteles de profesional técnico (41.4%), con una brecha de 14.7% respecto a la media estatal. Comparada a nivel nacional (63.2%), se observa una brecha de 7.4%.

Logro educativo

En Lenguaje y Comunicación, a nivel nacional, 64% de los alumnos se ubicó en los niveles I y II de PLANEA MS,³ mientras que a nivel estatal fue el 52%. En Matemáticas, a nivel nacional, 81.2% se ubicó en estos niveles y en el estado fue el 78.4%.

Problemática educativa por atender

A continuación, se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender a través de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa específico, después de la jerarquización que se llevó a cabo a partir de los elementos de diagnóstico.

Problema en términos de brecha (secundaria)

En Baja California, se implementan diversos programas federales cuyo objetivo es elevar la calidad de la educación llevando a cabo acciones de mejora en la infraestructura, el equipamiento, la organización y el clima escolar, entre otros. A su vez, el Sistema Educativo Estatal opera la "Estrategia Local para el desarrollo de la Educación Básica en Baja California", cuyo principal objetivo es impulsar el Sistema Básico de Mejora Educativa particularmente en la prioridad de mejorar y fortalecer los aprendizajes de Lectura, Escritura y Matemáticas.

Uno de los programas federales que se opera bajo esta estrategia es Escuelas de Tiempo Completo (PETC), el cual contempla una jornada escolar de entre seis y ocho horas diarias, promoviendo el uso eficiente del tiempo escolar; la mejora de prácticas de enseñanza;

³ Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE).

el trabajo colaborativo y colegiado; el fortalecimiento de autonomía de la gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.

De las 23 escuelas de educación básica focalizadas por la estrategia que forman parte del PETC (9 son preescolares, 10 son primarias y 4 son secundarias), para el caso de las 10 escuelas primarias, 73.89% de sus alumnos se encuentra en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación de PLANEA, lo que representa una ventaja de 7.8 puntos porcentuales respecto a la media estatal. En Matemáticas, 73.73% de los alumnos se encuentra en los niveles de dominio I y II, el promedio estatal en estos niveles es 80.3%, por lo que estas escuelas tienen un porcentaje menor de estudiantes en estos niveles de logro (6.57%).

En lo que corresponde a las cuatro escuelas secundarias focalizadas, 89.45% de los alumnos se encuentra en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación de PLANEA, lo que representa una brecha de 15.65% respecto a la media estatal (73.8%). En Matemáticas, 97.6% de los alumnos se encuentra en los niveles de dominio I y II, mientras el promedio estatal es 89.7%, lo que representa una brecha de 7.9%.

El problema en términos de brecha que se observa en el logro educativo de los alumnos de las escuelas focalizadas se ubica en el nivel secundaria.

Causas asociadas al problema

- Fragilidad de la organización escolar.
- Insuficiencia de la infraestructura.
- Insuficiente formación y bajo desempeño académico de los docentes.
- Falta de habilidades en directivos, asesores técnico pedagógicos y supervisores.
- Debilidad de modelo de enseñanza del docente.
- Inadecuación de los planes y programas de estudio.
- Poca pertinencia de los materiales didácticos.
- Insuficiente tiempo dedicado a la enseñanza.

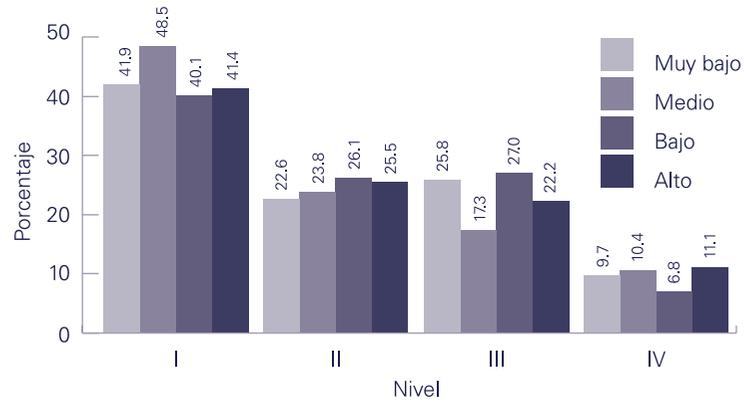
Necesidad identificada

Las evaluaciones nacionales del PETC se concentran en el logro de metas programáticas, de ahí que se considera necesario evaluar la relación que tiene dicho programa con el logro educativo de los alumnos de educación básica.

Problemas en términos de brecha (CECYTE)

- La deserción escolar en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo es de 15%, 7% más alto con respecto a la media estatal del CECYTE (8.36%).
- El 48.5% de los alumnos en cuatro planteles urbanos con grado de marginación medio en el área de Lenguaje y Comunicación se ubican en el nivel I de logro en PLANEA ELCE, una brecha de 5.5% con respecto a la media estatal del subsistema que es 43%.

Gráfica 1. Resultados obtenidos en Lenguaje y Comunicación de la evaluación PLANEA 2015, de acuerdo con nivel de marginación en CECYTE BC



Fuente: Cifras Educativas Estatales, 2015-2016. Sistema Educativo Estatal, Baja California.

Causas asociadas al problema

- Los programas de acompañamiento no están dentro del currículo vigente del CECYTE.
- Articulación poco eficaz de las áreas de acompañamiento.
- Falta de seguimiento a la asistencia y al impacto académico de los alumnos canalizados a los Programas de Acompañamiento (PA).
- Canalización poco oportuna a las áreas de acompañamiento.
- Falta de infraestructura para atender a los alumnos en el área de orientación.
- Poca asistencia de los alumnos a los Programas de Asesorías.
- Bajo nivel de aprovechamiento de los alumnos que ingresan al CECYTE.
- Cursos de inducción sin enfoque en las necesidades académicas detectadas en el ingreso.
- Insuficiente personal calificado para la elaboración de instrumentos de medición y análisis de resultados.
- Falta de instrumentos de evaluación internos que brinden información de los logros académicos de los alumnos.
- Pocas asignaturas que atiendan el área de Comunicación en el bachillerato tecnológico.
- Falta de transversalidad de la competencia de Comunicación.

Necesidades identificadas

Proyecto 1

Se requiere una evaluación que permita conocer las causas de la deserción escolar, a fin de brindar elementos que permitan comprender los factores que inciden en este fenómeno, así como atender las posibles áreas de oportunidad que se presentan en los Programas de Acompañamiento. Este proyecto atenderá a los planteles La Presa, Zona Río, Playas de Tijuana y Altiplano, en el municipio de Tijuana, Baja California.

Proyecto 2

Se requiere un proyecto de evaluación que permita conocer las causas de los resultados obtenidos en PLANEA EMS de los alumnos que egresan de los planteles urbanos con grado de marginación medio, a fin de obtener elementos que permitan contextualizarlos, así como atender las áreas de oportunidad que se detecten.

Este proyecto atenderá a los grupos La Misión y San Antonio de las Minas en el municipio de Ensenada; Oviedo Mota en Mexicali y Nueva Hindú, perteneciente a Tecate.

Problema en términos de brecha (COBACH)

En los planteles públicos del Colegio de Bachilleres (COBACH) de localidades rurales y con grado de marginación medio, se ubica la tasa de eficiencia terminal más baja (41.89%), con una brecha respecto a la media estatal de este subsistema de 10.08 puntos porcentuales.

Tabla 5. Eficiencia terminal en el Colegio de Bachilleres de Baja California (CBBC), periodo 2015-1

Indicador	Promedio estatal	Criterios para el análisis de brecha o desigualdad								
		Sostenimiento		Tipo de localidad		Grado de marginación				
		Público	Privado	Urbano	Rural	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Tasa de Eficiencia Terminal	51.97	51.97		52.42	48.15		44.51	41.89	53.00	52.35

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE), CBBC.

Causas asociadas al problema

- Presencia de factores de riesgo típicos de la edad como son la ausencia de un proyecto de vida, embarazo, etcétera.
- Desinterés de padres de familia.
- La situación económica (migración, alimentación, uniformes, útiles escolares, problemas de salud y falta de oportunidades).
- El nivel académico del alumno (bajo rendimiento, ausentismo, perfil de egreso de básica y limitados apoyos académicos institucionales).

Necesidad identificada

Conocer los principales factores que afectan el nivel académico de los alumnos y sus posibilidades de permanecer en la escuela, de los cinco planteles focalizados en localidades rurales y con grado de marginación medio.

Problema en términos de brecha (CONALEP)

La tasa de reprobación del CONALEP en Baja California es de 50% a diferencia de la media estatal de EMS, que es de 28.5%, una brecha de 21.5%. Se considera además que este indicador influye en la deserción, transición y eficiencia terminal de los estudiantes.

Tabla 6. Tasa de reprobación de educación media superior (CONALEP)

Indicador	Reprobación					
	Nacional	Estatal				
		2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de reprobación	40.2	41.16	43.2	45.6	46.3	50

Fuente: CONALEP (censo de alumnos y egresados 2015, estadísticas del CONALEP de B.C.).

Causas asociadas al problema

Docentes:

- Desconocimiento y o falta de comprensión sobre cómo aplicar los mecanismos de evaluación.
- Falta de estabilidad laboral.
- Desinterés por capacitarse y actualizarse.
- Falta de planeación.
- Falta de estrategias didácticas e implementación de tecnologías de la información.

Modelo Académico del CONALEP:

- Rígido en cuanto a su aplicación regional.
- Excesiva flexibilidad para el tránsito de alumnos con situación de reprobación.
- Demanda horas adicionales.
- Demanda tiempo adicional del personal docente para su completa aplicación.

Orientación vocacional:

- Alumnos que se inscriben en carreras en las cuales no tienen las habilidades y destrezas que se requieren.
- Gustos y preferencias de los alumnos al seleccionar carrera.

Excesivo número de alumnos por grupo.

Problemas socioeconómicos:

- Recorridos muy largos de los alumnos a los planteles.
- Algunas carreras requieren mayores ingresos para la elaboración de prácticas.

Infraestructura y equipamiento obsoleto e insuficiente.

Necesidad identificada

Se requiere llevar a cabo un proyecto de evaluación que permita conocer los efectos del modelo académico para identificar áreas de oportunidad y definir acciones preventivas y de mejora.

Situación de la evaluación estatal

Educación básica

En la entidad se ha favorecido el desarrollo de evaluaciones estatales a partir de un convenio de colaboración y coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) a

través de la Unidad de Evaluación Educativa (UEE) con el apoyo económico y operativo del Sistema Educativo Estatal y la asesoría técnica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Entre algunos de los estudios que la UEE ha realizado se encuentran los siguientes:

- Caracterización de las buenas prácticas en escuelas secundarias de Baja California, cuyo objetivo fue identificar las prácticas escolares que promueven el logro educativo en los estudiantes, a fin de desarrollar un catálogo de las buenas prácticas para escuelas secundarias de la entidad.
- Caracterización de la convivencia escolar en Baja California, cuyo objetivo fue caracterizar la convivencia escolar al interior de las escuelas primarias y secundarias del estado.
- Evaluación de la escritura al egreso de la educación primaria en Baja California, cuyo objetivo fue desarrollar y aplicar un examen alineado al nuevo currículum a fin de evaluar la competencia de la expresión escrita de los niños que egresan de la educación primaria en la entidad.

Educación media superior

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)

En el CECYTE se han desarrollado estrategias de evaluación educativa internas y externas que permiten identificar las fortalezas de la población estudiantil, así como las áreas de oportunidad.

- Evaluación de los Programas de Acompañamiento. Su objetivo es mejorar la calidad educativa de la institución al evaluar el desempeño del personal académico responsable de los Programas de Acompañamiento Académico e identificar áreas de oportunidad y diseñar estrategias de actualización y capacitación.
- Examen de ingreso. En 2012, el CECYTE aplicó por primera vez un examen de ingreso en computadora con tecnología propia para valorar los conocimientos y competencias de los alumnos que desean ingresar a la educación media superior.
- Evaluación de egreso. Se refiere a la aplicación de una evaluación diagnóstica para alumnos de quinto semestre. Sus resultados brindan información a los alumnos, docentes y directivos, para hacer los ajustes necesarios a fin de mejorar la calidad educativa de los próximos egresados.
- Evaluación docente. Desde 1999 se realiza esta evaluación con el propósito de valorar el desempeño del personal docente e identificar necesidades de formación que impacten el proceso de enseñanza-aprendizaje, para mejorar los indicadores de aprovechamiento y eficiencia terminal.
- Rally del conocimiento. Surge como estrategia dinámica de aprendizaje, con el propósito de motivar y desarrollar habilidades y conocimientos en los alumnos y consiste en resolver ejercicios de matemáticas y lectura, mediante acciones que combinan lo académico y lo lúdico, actividad complementada con la retroalimentación en el aula por parte de los docentes.

Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH)

La evaluación en el COBACH tiene diversas vertientes, mismas que sirven de apoyo para la retroalimentación de los procesos académicos y administrativos que se desarrollan al interior de la institución.

En cuanto al personal docente, a la fecha se han llevado a cabo tres concursos de ingreso por convocatoria, para la promoción del personal docente, dos para cargos directivos y uno para la función de asesor técnico pedagógico, con lo que 43 maestros se han promovido a dichos cargos.

De la misma manera, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño 2015-2016 del Servicio Profesional Docente, en la cual participaron un total de 211 sustentantes, logrando 90.5% de ellos obtener un resultado de al menos satisfactorio, lo que los ubica como aptos para la función académica.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, misma que se desarrolla de manera permanente y constituye el medio por el cual el alumno acredita las asignaturas del plan de estudios vigente, se aplican durante el semestre: la Evaluación Diagnóstica, al inicio; la Evaluación Formativa que se aplica a lo largo del semestre, y la Evaluación Sumativa que se aplica al finalizar el tercer parcial.

Además, actualmente se realiza un proceso de evaluación para valorar el logro de competencias genéricas, mismas que expresan el perfil de egreso del bachiller, donde participan alumnos y docentes de cada una de las asignaturas, para lo cual se llevan a cabo tres evaluaciones durante el semestre: autoevaluación y coevaluación, que las hace el alumno y la heteroevaluación que es aplicada por el docente. El resultado de esta no tiene valor para la calificación.

En el mismo campo de la evaluación del aprendizaje, la institución instrumenta la evaluación correspondiente al Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA).

Por otro lado, mantiene también entre sus prioridades de evaluación, aquellas que se desarrollan en marco del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), el cual tiene como objetivo que la educación media superior enfrente los desafíos que actualmente exige la sociedad (Acuerdo Secretarial 442, Secretaría de Educación Pública, 2008).

Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)

Lo hace a través de evaluaciones como las que a continuación se describen:

- En 1997 implementó la evaluación estandarizada mediante tres instrumentos, elaborados por el CONALEP, y avalados y aplicados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. Dichas evaluaciones estaban dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso, de tercer y sexto semestre.
- En cuanto a su personal docente, desde el año 2009, el CONALEP implementa el Programa de Evaluación por Competencias Docentes, un proceso semestral para

identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que evidencien la labor del maestro frente a grupo, mediante los siguientes instrumentos:

- Evaluación estudiantil (la realizan los alumnos).
- Evaluación de integración al CONALEP (la aplica el responsable de formación técnica, su jefe).
- Evaluación observación de una sesión (la aplica un docente, a otro).
- Autoevaluación (la hace el mismo docente).

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

1. Fortalecer la evaluación como herramienta indispensable para el diseño de la política educativa estatal.
2. Coordinar las evaluaciones estatales y las nacionales para la obtención de información útil que permita propuestas de intervención para la mejora del Sistema Educativo Estatal (SEE).
3. Difundir y usar los resultados de las evaluaciones, tanto estatales como nacionales, con el fin de mejorar los procesos educativos, el funcionamiento escolar y los niveles de logro de los alumnos en la educación obligatoria.

Líneas estratégicas de acción

1. Llevar a cabo evaluaciones sobre políticas y programas educativos para determinar su aportación a la mejora del SEE.
2. Considerar el contexto demográfico, social y económico en el que se desarrolla la educación obligatoria en Baja California, para llevar a cabo evaluaciones pertinentes.
3. Desarrollar mecanismos de interlocución con otros integrantes del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, autoridades educativas locales), para la adecuada coordinación de los procesos de evaluación y de las intervenciones para la mejora educativa.
4. Fortalecer las capacidades locales para el diseño de evaluaciones, el análisis de sus resultados y la generación de modelos de uso y difusión de los mismos.

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Baja California

1. Evaluación de los efectos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la mejora del logro educativo de los alumnos en cuatro escuelas secundarias focalizadas.
2. Evaluación de la oferta educativa del CECYTE en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo.
3. Evaluación de la gestión del aprendizaje en cuatro planteles urbanos del CECYTE ubicados en zonas con grado de marginación medio.
4. Evaluación de la oferta educativa del COBACH en cinco planteles focalizados.
5. Evaluación de la pertinencia, viabilidad y aplicación del Modelo Académico del CONALEP en seis planteles focalizados.

PROEME 1. Evaluación de los efectos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la mejora del logro educativo de los alumnos en cuatro escuelas secundarias focalizadas

Tabla 7. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En cuatro escuelas secundarias focalizadas el 89.45% de los alumnos se encuentra en los niveles I y II en Lenguaje y Comunicación de PLANEA lo que representa una brecha de 15.65% respecto a la media estatal. En matemáticas el 97.60% de los alumnos se encuentran en los niveles I y II, el promedio estatal en estos niveles es de 89.7%, lo que representa una brecha de 7.9%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fragilidad de la organización escolar. • Insuficiencia de la infraestructura. • Insuficiente formación y bajo desempeño académico de los docentes. • Falta de habilidades en directivos, asesores técnico pedagógicos y supervisores. • Debilidad de modelo de enseñanza del docente. • Inadecuación de los planes y programas de estudio. • Poca pertinencia de los materiales didácticos. • Insuficiente tiempo dedicado a la enseñanza. 	<p>Las evaluaciones nacionales del PETC se concentran en el logro de metas programáticas, de ahí que se considera necesario evaluar la relación que tiene dicho programa con el logro educativo de los alumnos de educación básica.</p>

Propósito

Contar con una evaluación objetiva, pertinente y relevante, que muestre la relación existente entre el PETC y el logro educativo de las escuelas focalizadas con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica.

Impacto de la evaluación

Fortalecer la cultura en materia de evaluación y la relación existente entre el PETC con la mejora en el logro educativo.

Impacto educativo

Mejorar el desempeño académico de los alumnos de las escuelas focalizadas, de manera que para PLANEA 2021 el porcentaje de los alumnos en los niveles III y IV sea mayor al obtenido en PLANEA 2015.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se diseñará, de acuerdo con los Lineamientos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, un instrumento de evaluación que será piloteado y, posteriormente, aplicado para que en 2018 se lleve a cabo un informe de resultados que será difundido. En 2019, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora, se diseñará e implementará el plan de intervención que será evaluado en 2020 y también se elaborará un informe de resultados.

A partir de 2021, se identificarán a los actores que sean potenciales usuarios de la información y se diseñarán y definirán las acciones y los medios diferenciados de difusión. Se harán los ajustes necesarios al diseño de la intervención para volver a implementarla y, si fuera pertinente, replicarla de manera paulatina en el 100% de los centros escolares que trabajan bajo el esquema del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en el Sistema Educativo de Baja California al 2025.

Tabla 8. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Evaluación de los efectos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la mejora del logro educativo de los alumnos en cuatro escuelas secundarias focalizadas

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Instrumento de evaluación aplicado en todos los centros educativos seleccionados.	1. Definir un marco de referencia.	Dirección de Evaluación Educativa (DEE)	1			
	2. Definir el diseño metodológico.		1			
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE para el instrumento de evaluación.	DEE	1			
	4. Conformar un grupo interdisciplinario de educación básica para el desarrollo del proyecto.	DEE Subsecretaría de Educación Básica (SEB)	2			
	5. Diseñar el el instrumento de de evaluación.	DEE SEB	2			
	6. Seleccionar los centros educativos que formarán el grupo de control.	SEB	3			
	7. Capacitar al grupo interdisciplinario en las competencias para el desarrollo del instrumento de evaluación.	DEE INEE	3			
	8. Pilotear y validar el instrumento de evaluación.		3			
	9. Aplicar el instrumento de evaluación.	DEE	4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	1. Procesar los resultados del instrumento de evaluación.	DEE		1		
	2. Desarrollar una plataforma informática para el uso interno de resultados.	Secretaría de Educación (Básica, Evaluación, Informática)		2		
	3. Analizar e interpretar los resultados del instrumento de evaluación.	DEE		3		
	4. Llevar a cabo el informe de resultados de la evaluación.	DEE		3		
	5. Identificar a los actores que son los potenciales usuarios de la información.			4		
	6. Diseñar y definir acciones y medios diferenciados de difusión.	SEB		4		
3. Plan de intervención para la mejora ejecutado.	1. Diseñar una estrategia de uso de resultados.				1	
	2. Definir las áreas susceptibles de mejora.				1	
	3. Incorporar las directrices emitidas por el INEE vigentes.				1	
	4. Definir los instrumentos y estrategias para el alcance de la mejora.	SEB			2	
	5. Definir el plan de intervención para la mejora.				3	
	6. Implementar la intervención para la mejora.				4	1, 2 y 3
4. Informe de resultados de la intervención para la mejora en los cuatro centros educativos elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención para la mejora.				4	1, 2 y 3
	2. Evaluar la intervención para la mejora.					4
	3. Analizar los resultados de la evaluación a la intervención para la mejora.	SEB				4
	4. Elaborar un informe de resultados sobre la intervención para la mejora.					4

PROEME 2. Evaluación de la oferta educativa del CECYTE en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo

Tabla 9. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>La deserción escolar en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo es de 15%, 7% más alto con respecto a la media estatal del CECYTE (8.36%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas de acompañamiento no están dentro del currículo vigente del CECYTE. • Articulación poco eficaz de las áreas de acompañamiento. • Falta de seguimiento a la asistencia y al impacto académico de los alumnos canalizados a los Programas de Acompañamiento (PA). • Canalización poco oportuna a las áreas de acompañamiento. • Falta de infraestructura para atender a los alumnos en el área de orientación. • Poca asistencia de los alumnos a los Programas de Asesorías. • Bajo nivel de aprovechamiento de los alumnos que ingresan al CECYTE. • Cursos de inducción sin enfoque en las necesidades académicas detectadas en el ingreso. • Insuficiente personal calificado para la elaboración de instrumentos de medición y análisis de resultados. • Falta de instrumentos de evaluación internos que brinden información de los logros académicos de los alumnos. • Pocas asignaturas que atiendan el área de Comunicación en el bachillerato tecnológico • Falta de transversalidad de la competencia de Comunicación. 	<p>Se requiere una evaluación que permita conocer las causas de la deserción escolar, a fin de brindar elementos que permitan comprender los factores que inciden en este fenómeno, así como atender las posibles áreas de oportunidad que se presentan en los Programas de Acompañamiento.</p>

Propósito

Contar con una evaluación que permita conocer las causas de la deserción escolar, que brinde elementos para comprender los factores que inciden en este fenómeno y que derive en las modificaciones de programas y proyectos adecuadas para disminuir este indicador.

Impacto de la evaluación

La evaluación se consolida como instrumento indispensable para la identificación de áreas de oportunidad que permitan implementar estrategias y programas de mejora que impacten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impacto educativo

Disminuir 2% la brecha de deserción escolar para el 2024 respecto a la media estatal en cuatro escuelas de la zona urbana con grado de marginación muy bajo.

Desarrollo del proyecto

En el primer año se desarrollará, de acuerdo con los Lineamientos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, un instrumento de evaluación que será piloteado y aplicado, para que en 2018 se lleve a cabo un informe de resultados que además será difundido. En 2019, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora, se diseñará e implementará el plan de intervención que será evaluado en 2020. Se elaborará un informe de resultados del plan de intervención, se definirá e implementará la estrategia de difusión de resultados del plan de intervención. En caso de que se requiera, se modificará el plan para volver a ejecutarse.

Como resultado del cumplimiento de las metas descritas, se disminuirá 2% la brecha de deserción escolar para el 2024 respecto a la media estatal en las escuelas de la zona urbana con grado de marginación muy bajo, específicamente en los planteles La Presa, Zona Río, Playas de Tijuana y Altiplano, en el municipio de Tijuana, Baja California.

Tabla 10. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Evaluación de la oferta educativa del CECYTE en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Instrumento de evaluación aplicado.	1. Elaborar un marco de referencia (orientaciones).	Departamento de Evaluación Académica Dirección Académica del CECYTE BC (DEA-CECYTE)	1			
	2. Definir el diseño metodológico.	DEA CECYTE	1			
	3. Solicitar al INEE la emisión de lineamientos y criterios técnicos.		1			
	4. Diseñar el instrumento de evaluación de acuerdo a los lineamientos del INEE.		2			
	5. Capacitar al personal responsable de la aplicación del instrumento.		2			
	6. Pylotear el instrumento de evaluación.		3			
	7. Aplicar el instrumento de evaluación.		4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	1. Procesar y validar los resultados de evaluación.	DEA CECYTE		1		
	2. Capacitar al personal responsable del análisis de resultados de la evaluación.			1		
	3. Analizar los resultados de evaluación.			1		
	4. Elaborar un informe de resultados de la evaluación.			2		
	5. Definir la estrategia de difusión de resultados de la evaluación (lenguaje y contenidos, audiencias y medios de difusión).			3		
	6. Implementar la estrategia de difusión de resultados de la evaluación.			4		
	7. Dar seguimiento a las estrategias de difusión de resultados de la evaluación.			4		
3. Plan de intervención para la mejora ejecutado en los cuatro planteles urbanos con grado de marginación muy bajo.	1. Definir la estrategia de uso de resultados de la evaluación que contemple una intervención para la mejora educativa.	DEA CECYTE			1	
	2. Definir las áreas susceptibles de mejora.				1	
	3. Incorporar las directrices emitidas por el INEE vigentes.				1	
	4. Definir los instrumentos y estrategias para el alcance de la mejora.				2	
	5. Identificar los actores involucrados.				2	
	6. Diseñar el plan de intervención para la mejora.				3	
	7. Implementar el plan de intervención para la mejora.				4	1, 2 y 3
4. Informe de resultados de la intervención para la mejora elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención.	DEA CECYTE			4	1, 2 y 3
	2. Evaluar la intervención para la mejora.					4
	3. Analizar los resultados de la evaluación de la intervención para la mejora.					4
	4. Elaborar un informe de resultados del plan de intervención para la mejora.					4

PROEME 3. Evaluación de la gestión del aprendizaje en cuatro planteles urbanos del CECYTE ubicados en zonas con grado de marginación medio

Tabla 11. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>El 48.5% de los alumnos en cuatro planteles urbanos con grado de marginación medio en el área de Lenguaje y Comunicación se ubican en el nivel I de logro en PLANEA ELCE, una brecha de 5.5% con respecto a la media estatal del subsistema que es 43%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas de acompañamiento no están dentro del currículo vigente del CECYTE. • Articulación poco eficaz de las áreas de acompañamiento • Falta de seguimiento a la asistencia y al impacto académico de los alumnos canalizados a los Programas de Acompañamiento (PA). • Canalización poco oportuna a las áreas de acompañamiento. • Falta de infraestructura para atender a los alumnos en el área de orientación. • Poca asistencia de los alumnos a los Programas de Asesorías. • Bajo nivel de aprovechamiento de los alumnos que ingresan al CECYTE. • Cursos de inducción sin enfoque en las necesidades académicas detectadas en el ingreso. • Insuficiente personal calificado para la elaboración de instrumentos de medición y análisis de resultados. • Falta de instrumentos de evaluación internos que brinden información de los logros académicos de los alumnos. • Pocas asignaturas que atiendan el área de Comunicación en el bachillerato tecnológico • Falta de transversalidad de la competencia de Comunicación. 	<p>Se requiere un proyecto de evaluación que permita conocer las causas de los resultados obtenidos en PLANEA de los alumnos que egresan de los planteles urbanos con grado de marginación medio, a fin de obtener elementos que permitan contextualizarlos, así como atender las áreas de oportunidad que se detecten.</p>

Propósito

Contar con una evaluación cuyos resultados permitan conocer las causas del bajo logro en Lenguaje y Comunicación, a fin de atender las áreas de oportunidad que se detecten.

Impacto de la evaluación

La evaluación se consolida como instrumento indispensable para la identificación de áreas de oportunidad que permitan implementar estrategias y programas de mejora que impacten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impacto educativo

Disminuir el porcentaje de alumnos en el nivel I, en el área de Lenguaje y Comunicación para el 2023 respecto a la media estatal en las zonas urbanas con grado de marginación media en el CECYTE.

Desarrollo del proyecto

En el primer año se diseñará, de acuerdo a los Lineamientos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), un instrumento de evaluación que será piloteado y aplicado, para que en 2018 se lleve a cabo un informe de resultados que además será difundido. En 2019, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora, se diseñará e implementará el plan de intervención que será evaluado en 2020 y se elaborará un informe de resultados. En 2021 se definirá e implementará la estrategia de difusión de estos resultados. De ser necesario, se modificará el plan de intervención y monitoreará su aplicación.

Tabla 12. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Evaluación de la gestión del aprendizaje en cuatro planteles urbanos del CECYTE ubicados en zonas con grado de marginación medio

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Instrumento de evaluación aplicado.	1. Elaborar marco de referencia.	Departamento de Evaluación Académica Dirección Académica del CECYTE BC (DEA-CECYTE)	1			
	2. Definir diseño metodológico.	DEA CECYTE	1			
	3. Solicitar al INEE la emisión de lineamientos y criterios técnicos.		1			
	4. Diseñar el instrumento de evaluación de acuerdo a los lineamientos del INEE.		2			
	5. Capacitar al personal responsable de la aplicación del instrumento.		2			
	6. Pilotear el instrumento de evaluación.		3			
	7. Aplicar el instrumento de evaluación.		4			

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	1. Procesar y validar los resultados de evaluación.	DEA CECYTE		1		
	2. Capacitar al personal responsable del análisis de resultados de la evaluación.			1		
	3. Analizar los resultados de evaluación.			1		
	4. Elaborar un informe de resultados de la evaluación.			2		
	5. Definir la estrategia de difusión de resultados de la evaluación (lenguaje y contenidos, audiencias y medios de difusión).			3		
	6. Implementar la estrategia de difusión de resultados de la evaluación.			4		
	7. Dar seguimiento a las estrategias de difusión de resultados de la evaluación.			4		
3. Plan de intervención para la mejora aplicado en los cuatro planteles urbanos con grado de marginación medio.	1. Definir la estrategia de uso de resultados de la evaluación que contemple una intervención para la mejora educativa.	DEA CECYTE			1	
	2. Definir las áreas susceptibles de mejora.				1	
	3. Incorporar las directrices emitidas por el INEE vigentes.				1	
	4. Definir los instrumentos y estrategias para el alcance de la mejora.				2	
	5. Identificar a los actores involucrados.				2	
	6. Diseñar el plan de intervención para la mejora.				3	
	7. Implementar el plan de intervención para la mejora.				4	1, 2 y 3
4. Informe de resultados de la intervención para la mejora elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención.	SEB			4	1, 2 y 3
	2. Evaluar la intervención para la mejora.					3
	3. Analizar los resultados de la evaluación de la intervención para la mejora.					3
	4. Elaborar un informe de resultados del plan de intervención para la mejora.					4

PROEME 4. Evaluación de la oferta educativa del COBACH en cinco planteles focalizados

Tabla 13. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En los planteles públicos de COBACH de localidades rurales y con grado de marginación medio, se ubica la tasa de eficiencia terminal más baja (41.89%), con una brecha respecto a la media estatal de este subsistema de 10.08 puntos porcentuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de factores de riesgo típicos de la edad como son la ausencia de un proyecto de vida, embarazo, etcétera. • Desinterés de padres de familia. • La situación económica (migración, alimentación, uniformes, útiles escolares, problemas de salud y falta de oportunidades). • El nivel académico del alumno (bajo rendimiento, ausentismo, perfil de egreso de básica y limitados apoyos académicos institucionales). 	<p>Conocer los principales factores que afectan el nivel académico de los alumnos y sus posibilidades de permanecer en la escuela, de los cinco planteles focalizados en localidades rurales y con grado de marginación medio.</p>

Propósito

Llevar a cabo una evaluación que permita identificar los factores que inciden en forma determinante en el nivel académico de los alumnos de los cinco planteles ubicados en nivel medio de marginación a fin de aplicar medidas de apoyo académico y generar mecanismos que permitan disminuir la brecha de desigualdad en eficiencia terminal con respecto a media institucional.

Impacto de la evaluación

Los resultados de las evaluaciones son insumo fundamental para la toma de decisiones de política educativa.

Impacto educativo

Lograr que en el ciclo escolar 2024-2025 la brecha de desigualdad en eficiencia terminal haya disminuido 5% en los cinco planteles focalizados con respecto a la media institucional.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se diseñará, de acuerdo a los Lineamientos del del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), un instrumento de evaluación que será piloteado y aplicado, para que en 2018 se lleve a cabo un informe de resultados que además será difundido. En 2019,

una vez definidas las áreas susceptibles de mejora, se diseñará e implementará el plan de intervención que será evaluado en 2020 y se elaborará un informe de resultados.

A partir de 2021, habrá que diseñar e implementar una estrategia de difusión de estos resultados y de ser necesario hacer modificaciones para fortalecer las acciones de intervención. Se volverá a implementar la intervención y se dará seguimiento a los resultados de la misma, así como al indicador de eficiencia terminal.

Tabla 14. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Evaluación de la oferta educativa del COBACH en cinco planteles focalizados

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Instrumento de evaluación aplicado.	1. Elaborar el marco de referencia.	Equipo responsable del PROEME	1			
	2. Definir el diseño metodológico del instrumento de evaluación.		1			
	3. Hacer la solicitud al INEE de los lineamientos y criterios técnicos del instrumento de evaluación.		1			
	4. Diseñar el instrumento de evaluación.	Equipo responsable del PROEME INEE	2			
	5. Integrar el equipo de trabajo responsable de la sensibilización y aplicación del instrumento diagnóstico en los planteles focalizados.	Equipo responsable del PROEME Directivos de planteles	2			
	6. Gestionar que los planteles focalizados cuenten con los recursos tecnológicos para la aplicación del instrumento.		2			
	7. Sensibilizar al personal docente y administrativo del plantel a través de plática in situ así como documentación informativa.		3			
	8. Pilotear el instrumento de evaluación.		3			
	9. Aplicar el instrumento en los planteles focalizados.		4			
2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	1. Procesar y validar los resultados de la evaluación.	Equipo responsable del PROEME		1		
	2. Analizar los resultados de evaluación.			2		
	3. Elaborar un informe de resultados de la evaluación.			3		
	4. Elaborar un diagnóstico sobre los factores que afectan el nivel académico de los alumnos.			3		
	5. Definir la estrategia de difusión de los resultados de la evaluación y del diagnóstico (lenguaje y contenidos, audiencias y medios de difusión).			4		
	6. Implementar la estrategia de difusión.		Equipo responsable del PROEME Directivos de planteles		4	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
3. Intervención educativa implementada en los cinco planteles focalizados.	1. Definir la estrategia de uso de resultados que derive en una intervención educativa.	Equipo responsable del PROEME			1	
	2. Integrar un equipo colegiado interdisciplinario en los cinco planteles focalizados para el diseño de la intervención educativa.	Directivos de planteles			1	
	3. Definir las áreas susceptibles de mejora.				1	
	4. Incorporar las directrices vigentes que haya emitido el INEE.				1	
	5. Definir los instrumentos y estrategias para el alcance de la mejora.				2	
	6. Identificar a los actores involucrados.	Equipo responsable del PROEME Directivos de planteles			2	
	7. Sensibilizar y en su caso capacitar a los actores involucrados sobre los objetivos y estrategias plasmadas en la intervención educativa.	Equipos colegiados de plantel			2	
	8. Establecer compromisos con relación a indicadores clave para incrementar la eficiencia terminal.				3	
	9. Implementar la intervención educativa en los cinco planteles focalizados.				3 y 4	1 y 2
4. Informe de resultados de la intervención educativa elaborado.	1. Coordinar y dar seguimiento a la instrumentación de la intervención educativa.				3 y 4	1 y 2
	2. Evaluar los resultados con el equipo de trabajo coordinador del PROEME.	Equipo responsable del PROEME Directivos de planteles				3
	3. Analizar los resultados de la intervención educativa.					3
	4. Elaborar un informe de resultados.	Equipo responsable del PROEME Directivos de planteles Equipos colegiados de plantel				4

PROEME 5. Evaluación de la pertinencia, viabilidad y aplicación del Modelo Académico del CONALEP en seis planteles focalizados

Tabla 15. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>La tasa de reprobación del CONALEP en Baja California es de 50% a diferencia de la media estatal de EMS, que es de 28.5%, una brecha de 21.5%. Se considera además que este indicador influye en la deserción, transición y eficiencia terminal de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes (desconocimiento y/o falta de comprensión sobre cómo aplicar los mecanismos de evaluación, falta de estabilidad laboral, desinterés por capacitarse y actualizarse, falta de planeación y falta de estrategias didácticas e implementación de tecnologías de la información). • Modelo Académico del CONALEP (rígido en cuanto a su aplicación regional, excesiva flexibilidad para el tránsito de alumnos con situación de reprobación, demanda horas adicionales, demanda tiempo adicional del personal docente para su completa aplicación). • Orientación vocacional. • Excesivo número de alumnos por grupo. • Problemas socioeconómicos. • Infraestructura y equipamiento obsoleto e insuficiente. 	<p>Se requiere llevar a cabo un proyecto de evaluación que permita conocer los efectos del modelo académico para identificar áreas de oportunidad y definir acciones preventivas y de mejora.</p>

Propósito

Evaluar los efectos del Modelo Académico del CONALEP en el aumento de la tasa de reprobación.

Impacto de la evaluación

Los resultados de la evaluación son utilizados para el diseño de políticas y programas educativos pertinentes al contexto de los alumnos de CONALEP.

Impacto educativo

Para 2025 habrá disminuido la tasa de reprobación en un 7%, en los seis planteles focalizados de CONALEP.

Desarrollo del proyecto

En 2017 se desarrollará, de acuerdo a los Lineamientos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, un instrumento de evaluación que será piloteado y aplicado, para que en 2018 se lleve a cabo un informe de resultados que además será difundido. En 2019, una vez definidas las áreas susceptibles de mejora, se diseñará e implementará el plan de intervención que será evaluado en 2020 y se elaborará un informe de resultados. A partir de 2021, habrá que diseñar e implementar una estrategia de difusión de estos resultados y, de ser necesario, hacer modificaciones para fortalecer las acciones de intervención.

Tabla 16. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 5. Evaluación de la pertinencia, viabilidad y aplicación del Modelo Académico del CONALEP en seis planteles focalizados

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Modelo Académico evaluado en seis planteles de CONALEP de Baja California.	1. Elaborar marco de referencia.	Equipo interdisciplinario del CONALEP	2			
	2. Definir el diseño metodológico.		2			
	3. Solicitar los lineamientos y criterios técnicos al INEE.		2			
	4. Diseñar el instrumento de evaluación.		3			
	5. Definir el plan de trabajo de campo.		3			
	6. Capacitar al personal para la aplicación del instrumento de evaluación.		4			
	7. Pilotear el instrumento de evaluación.		4			
	8. Aplicar el instrumento de evaluación.		4			
2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	1. Procesar y validar los resultados del instrumento de evaluación.	Equipo interdisciplinario del CONALEP		1		
	2. Analizar los resultados del instrumento de evaluación.			2		
	3. Desarrollar el informe de resultados de la evaluación.			2		
	4. Definir la estrategia de difusión de los resultados de la evaluación (usuarios, lenguaje, contenidos y medios).			3		
	5. Implementar y dar seguimiento a la estrategia de difusión.			4		
3. Plan de intervención para la mejora ejecutado en seis planteles del CONALEP.	1. Definir e implementar una estrategia de uso de los resultados de la evaluación.	Equipo interdisciplinario del CONALEP			1	
	2. Definir las áreas de mejora.				2	
	3. Incorporar las directrices emitidas por el INEE vigentes.				2	
	4. Definir los instrumentos y estrategias para el alcance de la mejora.				2	
	5. Definir la población objetivo (docentes, padres de familia, alumnos, directivos).				2	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
	6. Identificar a los actores involucrados.	Equipo interdisciplinario del CONALEP			3	
	7. Diseñar el plan de intervención para la mejora				3	
	8. Diseñar un sistema de monitoreo y seguimiento.				3	
	9. Implementar el plan de intervención para la mejora.				4	1, 2 y 3
4. Informe de resultados de la intervención para la mejora elaborado.	1. Monitorear y dar seguimiento a la intervención para la mejora.	Equipo interdisciplinario del CONALEP			4	1, 2 y 3
	2. Evaluar los resultados de la aplicación de la intervención para la mejora.				4	
	3. Analizar los resultados de la intervención para la mejora.				4	
	4. Elaborar un informe de resultados sobre la intervención para la mejora.				4	

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 17. Indicadores del PROEME 1. Evaluación de los efectos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la mejora del logro educativo de los alumnos en cuatro escuelas secundarias focalizadas

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con una evaluación objetiva, pertinente y relevante, que muestre la relación existente entre el PETC y el logro educativo de las escuelas focalizadas con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica.	1. Instrumento de evaluación aplicado en todos los centros educativos seleccionados.	Porcentaje de centros educativos con instrumento de evaluación aplicado.	(No. de centros educativos en donde se aplicó el instrumento de evaluación / No. total de centros educativos seleccionados) *100
	2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados) *100
		Porcentaje de escuelas que cuentan con la información de los resultados de la evaluación.	(No. de escuelas que cuentan con los resultados de la evaluación / No. total de escuelas a informar sobre los resultados de la evaluación) *100
	3. Plan de intervención para la mejora ejecutado.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas.	(No. de acciones de mejora implementadas por trimestre / No. de acciones de mejora planeadas por trimestre) *100
	4. Informe de resultados de la intervención para la mejora en los cuatro centros educativos elaborado.	Informe de resultados de la intervención.	Informe de resultados de la intervención.

Tabla 18. Indicadores del PROEME 2. Evaluación de la oferta educativa del CECYTE en cuatro planteles urbanos ubicados en zonas con grado de marginación muy bajo

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con una evaluación que permita conocer las causas de la deserción escolar, que brinde elementos para comprender los factores que inciden en este fenómeno y que derive en las modificaciones de programas y proyectos adecuadas para disminuir este indicador.	1. Instrumento de evaluación aplicado.	Porcentaje de planteles que aplicaron el instrumento de evaluación.	$(\text{No. de planteles en donde se aplicó la evaluación} / \text{No. total de planteles seleccionados}) * 100$
	2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	$(\text{No. de acciones realizadas sobre difusión} / \text{No. total de acciones programadas para la difusión de resultados}) * 100$
		Porcentaje de planteles que cuentan con la información de los resultados de la evaluación.	$(\text{No. de planteles que cuentan con los resultados de la evaluación} / \text{No. total de planteles a informar sobre los resultados de la evaluación}) * 100$
	3. Plan de intervención para la mejora ejecutado en los cuatro planteles urbanos con grado de marginación muy bajo.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas.	$(\text{No. de acciones de mejora implementadas por trimestre} / \text{No. de acciones de mejora planeadas por trimestre}) * 100$
	4. Informe de resultados de la intervención para la mejora elaborado.	Informe de resultados de la intervención para la mejora.	Informe de resultados de la intervención para la mejora.

Tabla 19. Indicadores del PROEME 3. Evaluación de la gestión del aprendizaje en cuatro planteles urbanos del CECYTE ubicados en zonas con grado de marginación medio

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contar con una evaluación cuyos resultados permitan conocer las causas del bajo logro en Lenguaje y Comunicación, a fin de atender las áreas de oportunidad que se detecten.	1. Instrumento de evaluación aplicado.	Porcentaje de planteles que aplicaron el instrumento de evaluación.	(No. de planteles en donde se aplicó la evaluación / No. total de planteles seleccionados) * 100
	2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados) * 100
		Porcentaje de planteles que cuentan con la información de los resultados de la evaluación.	(No. de planteles que cuentan con los resultados de la evaluación / No. total de planteles a informar sobre los resultados de la evaluación) * 100
	3. Plan de intervención para la mejora aplicado en los cuatro planteles urbanos con grado de marginación medio.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas.	(No. de acciones de mejora implementadas por trimestre / No. de acciones de mejora planeadas por trimestre) * 100
	4. Informe de resultados de la intervención para la mejora elaborado.	Informe de resultados de la intervención para la mejora.	Informe de resultados de la intervención para la mejora.

Tabla 20. Indicadores del PROEME 4. Evaluación de la oferta educativa del COBACH en cinco planteles focalizados

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Llevar a cabo una evaluación que permita identificar los factores que inciden en forma determinante en el nivel académico de los alumnos de los cinco planteles focalizados ubicados en nivel medio de marginación a fin de aplicar medidas de apoyo académico, para generar mecanismos que permitan disminuir la brecha de desigualdad en eficiencia terminal con respecto a media institucional.	1. Instrumento de evaluación aplicado.	Porcentaje de planteles que aplicaron el instrumento de evaluación.	(No. de planteles en donde se aplicó la evaluación / No. total de planteles focalizados) *100
	2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados) *100
		Porcentaje de planteles que cuentan con la información de los resultados de la evaluación.	(No. de planteles que cuentan con los resultados de la evaluación / No. total de planteles a informar sobre los resultados de la evaluación) *100
	3. Intervención educativa implementada en los cinco planteles focalizados.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas.	(No. de acciones de mejora implementadas por trimestre / No. de acciones de mejora planeadas por trimestre) *100
4. Informe de resultados de la intervención educativa elaborado.	Informe de resultados de la intervención educativa.	Informe de resultados de la intervención educativa.	

Tabla 21. Indicadores del PROEME 5. Evaluación de la pertinencia, viabilidad y aplicación del Modelo Académico del CONALEP en seis planteles focalizados

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Evaluar los efectos del Modelo Académico del CONALEP, en el aumento de la tasa de reprobación.	1. Modelo académico evaluado en los seis planteles de CONALEP de Baja California.	Porcentaje de planteles que aplicaron el instrumento de evaluación.	(No. de planteles en donde se aplicó la evaluación / No. total de planteles focalizados) * 100
	2. Informe de resultados de evaluación elaborado y difundido.	Porcentaje de avance sobre acciones de difusión.	(No. de acciones realizadas sobre difusión / No. total de acciones programadas para la difusión de resultados) * 100
		Porcentaje de planteles que cuentan con la información de los resultados de la evaluación.	(No. de planteles que cuentan con los resultados de la evaluación / No. total de planteles a informar sobre los resultados de la evaluación) * 100
	3. Plan de intervención para la mejora ejecutado en los seis planteles del CONALEP.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas.	(No. de acciones de mejora implementadas por trimestre / No. de acciones de mejora planeadas por trimestre) * 100
	4. Informe de resultados de la intervención para la mejora.	Informe de resultados de la intervención para la mejora.	Informe de resultados de la intervención para la mejora.

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

La Secretaría de Educación y Bienestar Social, a través de la estructura del Sistema Educativo Estatal (SEE), dará seguimiento y acompañamiento a los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de educación básica (EB) y de educación media superior (EMS), conformando y capacitando en competencias para la evaluación educativa a un grupo interdisciplinario que analice e interprete los resultados obtenidos de los instrumentos de medición en cada proyecto, así como la realización de las acciones de mejora.

El SEE a través de un trabajo colaborativo con las diferentes áreas que lo integran y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), desarrollarán los instrumentos de medición necesarios que nos permitan evaluar el impacto del PROEME en el logro educativo en EB, con la finalidad de contar con una plataforma informática que permita la vinculación de todos los programas federales que llegan a las escuelas de EB para conocer las condiciones, necesidades y áreas de oportunidad.

En EMS se dará seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de trabajo establecidos por cada subsistema para reducir las brechas identificadas en logro educativo, deserción escolar y eficiencia terminal, así como del análisis del Modelo Académico de CONALEP, a fin de establecer un marco de referencia que permita ajustar el modelo a las necesidades actuales de la sociedad.

A su vez, el INEE realizará el seguimiento de las acciones e indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

Mecanismos de coordinación institucional

Para la obtención de resultados referentes a la educación básica y la educación media superior, es de suma importancia establecer mecanismos de coordinación claros, con una adecuada difusión institucional de cada Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), hacia todos los actores educativos involucrados: desde el secretario de Educación del estado como la principal autoridad educativa local, y los directores de los subsistemas estatales, permeando vía estructura organizacional a los responsables de cada nivel educativo, delegados municipales, coordinadores educativos, jefes de nivel, supervisores de zona y directores de centros escolares, estableciendo compromisos y responsabilidades. Esto permitirá que el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa se lleve a cabo de acuerdo con los propósitos y objetivos definidos.

Agenda de fortalecimiento institucional

Definitivamente, la integración de un proyecto de evaluación estatal conlleva procesos de formación y capacitación del personal que se encargará de dar seguimiento y de operar los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) en cada uno de los niveles y subsistemas, así como de definir criterios para su permanencia en el área y generar experiencia en evaluación.

Resulta ineludible el tema de la gestión de los recursos financieros que hagan posible la ejecución de los PROEME. La constante reducción a los presupuestos educativos se percibe como un obstáculo que tendrá que revisarse detenidamente por todos los actores involucrados, a fin de que los proyectos puedan realizarse sin contratiempos.

Fuentes consultadas

- CECYTE BC. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (2016). *Reporte de deserción por plantel y año. Sistema Integral de Información de Alumnos y Control Escolar*. México: CECYTE BC.
- Congreso de la Unión (2013). Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2902/Leyes_Secundarias_de_la_Reforma_Educativa_Ley_del_Instituto_Nacional_para_la_Evaluacion_de_la_Educacion.pdf.
- Congreso de la Unión (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgspd.htm>.
- Congreso de la Unión (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>.
- Congreso de la Unión (2016). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>.
- Gobierno del Estado de Baja California (1995). Ley de Educación del Estado de Baja California. *Periódico Oficial de Baja California*. México: Gobierno del Estado. Recuperado de: http://www.congresobc.gob.mx/contenido/legislacionestatal/Parlamentarias/TOMOS/PDF/Leyes/TOMO_VI/LEYEDUC_21OCT2016.pdf
- Gobierno del Estado de Baja California (2014). *Plan Estatal de Desarrollo. Educación para la Vida*. México: Gobierno del Estado. Recuperado de: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doctos/educacion.pdf>.
- Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx>.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México: Autor. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2013). *Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA)*. Bases de datos 2012. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/bases-de-datos-pisa/bases-de-datos-pisa-2012>.
- INEE (2014). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea>.
- INEE (2015). *Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación*. México: INEE. Recuperado de: http://www.institutomardecortes.edu.mx/prepas_particulares/1.Politica%20Nacional%20de%20Evaluacion%20de%20la%20Educacion.%20Documento%20Rector.pdf.
- LGE. Ley General de Educación, *Diario Oficial de la Federación* (2016, 1º de junio). Recuperado el 14 de octubre de 2016, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_010616.pdf

- LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente, *Diario Oficial de la Federación* (2013, 11 de septiembre). Recuperado el 14 de octubre de 2016, de <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente/517-reforma-educativa/marconormativo/1607-marco-normativo>
- LINEE. Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Diario Oficial de la Federación* (2013, 11 de septiembre). Recuperado el 14 de octubre de 2016, de http://www.inee.edu.mx/images/stories/2013/principal/ley_inee/LEY_110913.pdf
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo Secretarial número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf.
- SEP (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: SEP. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf.
- SEP (2016). *Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Educación Media Superior. Estadística de resultados 2008-2014*. México: Autor. Recuperado de: http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/estadisticas_de_resultados.
- SEE BC. Sistema Educativo Estatal de Baja California (2015). *Principales Cifras Estadísticas 2015-2016*. México: SEE BC. Recuperado de: http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2016/CifrasEstadisticas2015_2016.html.



Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo 96-bis,
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de
500 ejemplares.

